

# Partido Republicano Puertorriqueño

## Comité Territorial

San Juan

16 Marzo de 1921.

### Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

### COMISION EJECUTIVA

#### Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

#### Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

#### Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

#### Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.  
Santiago Veve Calzada, Fajardo.  
Manuel F. Rossy, San Juan.

#### Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

#### Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.  
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.  
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.  
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.  
Francisco Servera Silva, San Germán.  
Oscar Guerrero, Barros.  
José C. Ramos, Guayama.  
Manuel Isern Aponte, Caguas.  
Carlos Travecier, Humacao.  
Francisco Buxó, San Lorenzo.

#### Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.  
Mariano A. Pardo, Cataño.  
Juan Ramos Casellas, San Juan.  
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.  
Victorio de la Rosa, Isabela.  
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.  
Tomás Paz Jr., Yauco.  
Alfonso Valdés, Mayagüez.  
Leonardo Igaravidez, Coamo.  
Alfredo Palmieri, Ponce.  
Andrés Otero, Cidra.  
Guillermo Godreau, Ponce.  
Adolfo García Veve, Fajardo.  
Amalio Cepeda, Loiza.

Sr. D. Roberto H. Todd.

Mi querido amigo:-

Leo con gusto los informes que usted comunica en sus cartas al Presidente del partido, porque siempre me dá Barbosa una copia que guardo en mi archivo. Son muy valiosas y creo que usted es el único que puede obtener esos informes que nos colocan en posición de adivinar el futuro y de conocer el pensamiento de tanto hombre importante que vá a intervenir en nuestros asuntos. Figúrese usted el tiempo y el trabajo que emplearía uno que careciera de las antiguas relaciones de usted, para poder hablar solo con la mitad de los leaders con los cuales usted habla a cada momento. Eso parece cosa fácil, y sin embargo usted mismo está parpando ahora las vueltas que dá para conseguir una entrevista con el Presidente, que en los actuales momentos es la cosa mas difícil por las enormes ocupaciones del Presidente.

Me parece que vá a costar un poco de trabajo encontrar un hombre apropiado para Gobernador de Puerto Rico en estos momentos mas que nada por la nueva orientación que ha de imprimir a nuestros asuntos insulares y por el enorme trabajo que le costará ir encausando a estos unionistas por el buen sendero. Y hasta ahora no se ha presentado ningun candidato completo para el caso. De los que usted menciona, aparte de que son excelentes caballeros, cada uno tiene su defectito para llegar a realizar el ideal que yo me he formado. Y es bueno que se vaya despacio, porque si nos mandan un boca abajo como el actual, estamos divertidos y el fracaso de la Administración republicana en Puerto Rico, sería evidente.

Parece que no, pero la manera como el nuevo Presidente dirija nuestros pequeños asuntos locales, le dará todo para toda la politica hispano americana, en cuyas republicas hay cincuenta millones de americanos que no han acabado de compenetrarse del grandioso porvenir y del ideal de America, y que están pendientes de Mr. Harding, para ver lo que hace en los asuntos de dichas republicas. Si la Administración no consigue dominar la algazara unionista, y siguen los independentistas tronando el espacio con sus majaderías, carecería el actual Presidente de la fuerza moral necesaria para ser oido atenta y simpaticamente, por los habitantes de Hispano America. Y estos unionistas han tenido la habilidad de ir extendiendo sus aspiraciones por todos esos paises. Observará usted que el Mundo viene publicando con una estudiada persistencia cartas y artículos una vez de Venezuela, otra

# Partido Republicano Puertorriqueño

## Comité Territorial

### San Juan

#### Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

#### COMISION EJECUTIVA

##### Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

##### Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

##### Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

##### Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.  
Santiago Veve Calzada, Fajardo.  
Manuel F. Rossy, San Juan.

##### Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

##### Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.  
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.  
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.  
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.  
Francisco Servera Silva, San Germán.  
Oscar Guerrero, Barros.  
José C. Ramos, Guayama.  
Manuel Isern Aponte, Caguas.  
Carlos Travecier, Humacao.  
Francisco Buxó, San Lorenzo.

##### Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.  
Mariano A. Pardo, Cataño.  
Juan Ramos Casellas, San Juan.  
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.  
Victorio de la Rosa, Isabela.  
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.  
Tomás Paz Jr., Yauco.  
Alfonso Valdés, Mayagüez.  
Leonardo Igaravidez, Coamo.  
Alfredo Palmieri, Ponce.  
Andrés Otero, Cidra.  
Guillermo Godreau, Ponce.  
Adolfo García Veve, Fajardo.  
Amalio Cepeda, Loiza.

vez de Cuba, otra vez de Colombia, otra vez de la Argentina y así sucesivamente, hablando de los Estados Unidos, de su gran democracia, de su enorme poder, y poniendo al lado la notita de Puerto Rico de estar sufriendo y penando porque aun no se ha resuelto su status.

En este punto yo quisiera que el Juez Towner, tan inteligente y experto como es, viera que ya el status de Puerto Rico está definitivamente resuelto y él acaba de confirmarlo con su admirable y trascendental carta a los presidentes de nuestras dos Cámaras Insulares, diciendo que al concederse la ciudadanía de los Estados Unidos a los puertorriqueños, y de haberla aceptado estos, quedó unido definitivamente Puerto Rico al resto de la Nación. Ahora lo único que queda es, la forma de Gobierno que se le reconocerá a Puerto Rico, dentro del organismo nacional. Indiscutiblemente el final será la declaración de Estado, pero mientras tanto hay que ir marchando con gran habilidad, para que en el desenvolvimiento del régimen territorial, no apriete mucho el poder central, influido por ese pernicioso bureau militarista de los asuntos insulares nacionales, ni descuidando el desenvolvimiento de ese régimen acá, para que no prospere en la forma que hasta ahora ha prosperado la tendencia enemiga al régimen nacional, patrocinada por los unionistas.

Y fíjese bien amigo mio, en que los unionistas no dan ni darán en mucho tiempo su brazo a torcer: a cada momento sostienen e insisten en el ideal de la independencia, porque cada día a pesar de todos los sometimientos y de todas sus adulaciones, se sienten menos americanos por que lo que ellos piensan y sienten y desean para Puerto Rico, es un régimen de gobierno a su modo, completamente opuesto a la doctrina liberal americana. Ellos son casiques dominadores de la colonia antigua y nueva, y dentro de ese régimen es que unicamente pueden vivir.

Ahora mismo acaba de realizar un acto la Asamblea Municipal de San Juan, acordando la mayoría que se coloque en el salón de sesiones el retrato de de Diego. A ellos les importa poco que de Diego sea mas o menos acreedor y de que convenga o no convenga colocarlo allí, lo que ellos quieren es realizar el acto sonado de poner al que han dado en llamar el Apostol de la Independencia frente a los retratos de Washington, Roosevelt y Lincoln que hay allí y frente a la bandera americana. Con esto se sienten satisfechos a la uzansa del casiquismo hispano-americano. Vd. sabe que de Diego tenia de

# Partido Republicano Puertorriqueño

## Comité Territorial

### San Juan

#### Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

#### COMISION EJECUTIVA

#### Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

#### Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

#### Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

#### Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.  
Santiago Veve Calzada, Fajardo.  
Manuel F. Rossy, San Juan.

#### Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

#### Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.  
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.  
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.  
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.  
Francisco Servera Silva, San Germán.  
Oscar Guerrero, Barros.  
José C. Ramos, Guayama.  
Manuel Isern Aponte, Caguas.  
Carlos Travecier, Humacao.  
Francisco Buxó, San Lorenzo.

#### Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.  
Mariano A. Pardo, Cataño.  
Juan Ramos Casellas, San Juan.  
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.  
Victorio de la Rosa, Isabela.  
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.  
Tomás Paz Jr., Yauco.  
Alfonso Valdés, Mayagüez.  
Leonardo Igaravidez, Coamo.  
Alfredo Palmieri, Ponce.  
Andrés Otero, Cidra.  
Guillermo Godreau, Ponce.  
Adolfo García Veve, Fajardo.  
Amalio Cepeda, Loiza.

Apostol lo que yo de Obispo. Apostol era Betances, que dedicó cincuenta años de su vida al sacrificio del destierro y murió sin volver a besar la tierra en que nació. Apostol fué Ruiz Belvis. Pero de Diego, que fué primero español, después sagastino monárquico, después americano empleado del Gobierno y que a los últimos años por accidentes e influjo de su enfermedad se exaltó hasta caer en un febril separatismo intransigente y desatentado, eso no puede ser apostolado en ninguna parte.

Pero ya vé usted la continua tendencia de los unionistas, a hacerles ver a los americanos, que ellos persisten en su ideal de la Republica Tropical que es en donde aspiran a vivir contentos y satisfechos, para hacer su gusto y acabar con sus enemigos.

En la asamblea unionista de 11 Septiembre del año pasado, declaró el partido "que reafirmando su fé en los principios que fueron siempre la base de su aspiración suprema y en el espíritu de rectitud y de justicia del pueblo de los Estados Unidos, bajo cuya protección espera y quiere que se resuelvan los problemas que afectan a la vida y a la libertad de Puerto Rico, RATIFICA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE 1913, TAL Y COMO FUE CONFIRMADA EN LA ASAMBLEA DE 1915."

La Plataforma de 22 de Noviembre de 1913 declara:

"Declaramos que el ideal supremo de la UNION como el de todas las colectividades fuertes y como el de todos los hombres dignos, a través del mundo, es la fundación de una patria libre, dueña en absoluto de su propia soberanía para el presente y para el futuro. Dentro de esta finalidad, la UNION DE PUERTO RICO, proclama la constitución de Puerto Rico como UNA REPUBLICA POR COMPLETO INDEPENDIENTE, O CON EL PROTECTORADO Y AMISTAD DE LA REPUBLICA ANGLO AMERICANA."

Este es el programa político de los unionistas, ratificado en tres asambleas, en la de Mayaguez de 22 Noviembre 1913, en la de Miramar de 1915, y en la del Teatro de San Juan de Septiembre de 1920.

¿Cree Ud. posible que puedan sostener esas doctrinas los que sean sincera y honradamente ciudadanos de los Estados Unidos de America? Esto es lo que hay que hacerle ver a todos esos leaders constantemente, y por eso es que conviene que en cada caso que estos unionistas realicen en Puerto Rico insistiendo en su separatismo, se les presente a esos hombres publicos, como una demostración de que es completamente falsa la afirmación de Córdova Dávila, de que se ha iniciado una inquina contra el partido Unionista, porque éste partido nunca ha sido leal y nunca lo será porque odia por igual a los americanos que les privaron del goce del poder en plena autono-

# Partido Republicano Puertorriqueño

## Comité Territorial

### San Juan

#### Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

#### COMISION EJECUTIVA

#### Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

#### Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

#### Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

#### Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.

Santiago Veve Calzada, Fajardo.

Manuel F. Rossy, San Juan.

#### Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

#### Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.

Jacobo Córdova Dávila, Ciales.

Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.

Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.

Francisco Servera Silva, San Germán.

Oscar Guerrero, Barros.

José C. Ramos, Guayama.

Manuel Isern Aponte, Caguas.

Carlos Travecier, Humacao.

Francisco Buxó, San Lorenzo.

#### Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.

Mariano A. Pardo, Cataño.

Juan Ramos Casellas, San Juan.

Manuel Cortés Nieves, Arecibo.

Victorio de la Rosa, Isabela.

Rafael B. Muñoz, Quebradillas.

Tomás Paz Jr., Yauco.

Alfonso Valdés, Mayagüez.

Leonardo Igaravidez, Coamo.

Alfredo Palmieri, Ponce.

Andrés Otero, Cidra.

Guillermo Godreau, Ponce.

Adolfo García Veve, Fajardo.

Amalio Cepeda, Loiza.

mia colonial, y odian mas aun a los republicanos puertorriqueños porque ayudaron a los americanos a la americanizacion del país y son el formidable obstaculo que hoy tienen los unionistas, para levantar una voz unanime en favor de sus ideales.

Ya verá por el Tiempo como vá fracasando esta Administración municipal y cómo por ineptitud y descuido de los nuevos Comisionados, se propagó la peste, que ha costado algunas vidas, y medio millón de pesos perdido inutilmente.

No se preocupe por escribirme puesto que yo considero como dirigidas a mí/las cartas oficiales que, usted dirige al Jefe y no se recienta porque este no le escriba porque él está sumamente atareado con su bufete y a ratitos viene a San Juan a luchar bravamente en el Senado. En las dos Cámaras van muy bien nuestras minorías y tienen acorralados a los contrarios, teniendo que bajar Barceló en el Senado y Coll en la Cámara, a contrarrestar los ataques de las minorías. Por cierto que Coll está completamente desorientado. Su discurso a favor de la mocion del Gobernador Yager fué un desastre, y cada vez que habla emplea argumentos que son mas bien de Evangelio Merced que no del inteligente Coll y Cuchi.

Conservese bueno y ordene a su afectísimo y leal amigo,

*Manuel F. Rossy*